

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 10 DE JUNIO DE 1825.

EL SANTISIMO CORAZON DE JESUS, SAN CRISPULO Y
Restituto, mercores, y Santa Margarita, reyna.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de San Felipe.

AFECIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol à las 4 h. y 43', y se oculta à las 7 h. y 17'.

AFECIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYE R

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana.	30, 0, 10.	68. 5	SO.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 0, 34.	70. 0	E.	Idem.
A las 6 de la tarde...	29, 9, 76.	71. 0	OSO.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Bajamar à las 2 h. 36' mad. 2.a Bajamar à las 3 h. 8' tard.
1.a Altamar à las 8 h. 52' mañ. 2.a Altamar à las 9 h. 25' noch.

Lisboa 25 de Mayo.

Ayer salió de este puerto el navío de guerra ingles *Wellesley* con destino al Janeiro, con escala en la Madera; conduce à S. E. el caballero Carlos Stuart y su comitiva. En la honrosa é importante comision, de que va encargado este ilustre y respetable diplomático, le acompañan los votos mas ardientes y afectuosos de todos aquellos leales corazones que se interesan por el decoro y gloria de la augusta familia de Braganza, y por los verdaderos intereses de los pueblos de Portugal y del Brasil. (Gaceta de Lisboa.)

Madrid 3 de Junio.

El comandante general de Marina del apostadero de la Habana da cuenta à S. M. con fecha 7 de Marzo de este año de que con noticia de haberse reunido en las costas de barlovento de aquel puerto un considerable número de embarcaciones piratas, que amenazaban el tráfico costanero, dispuso la habilitacion y pronta salida de una division de fuerzas sutiles, compuesta de ocho botes armados, á mando cada uno de un oficial de guerra de Marina, y el todo de la expedicion á cargo del teniente de navío D. Bartolome Marquez,

sostenidos además estos buques menores fuera de los arrecifes y cayos por los bergantines de guerra *Marte* y *Belona*: que habiendo recorrido y reconocido esta escuadrilla toda la costa, calas y ensenadas hasta el E. del meridiano del Cayo francés sin hallar los piratas, ni noticias de su paradero, porque sin duda se ahuyentaron por avisos que tendrían de la salida de estas fuerzas en su persecución, se restituyó la escuadrilla á la Habana después de haber empleado 25 días en la comisión, y dejado libres de enemigos por algún tiempo aquellas costas y surgideros, trayéndose presa una balandra sospechosa que encontró en Bacunayagua.

Con la propia fecha da parte el mismo comandante general de que enterado el comandante de Marina de Puerto Príncipe de los gravísimos daños que causaban á los buques nacionales y extranjeros del comercio varios piratas, que al abrigo de los cayos los abordaban y saqueaban impunemente hasta en las mismas bocas de los puertos de Nuevitas y Guanajá, procuró reunir hasta 23 individuos de aquella matrícula, que armados en fuerza de diligencias las mas eficaces, y de los recursos que facilitaron el gobernador y el comercio, y con el auxilio de tres botes que ofrecieron los mismos matriculados, habilitados competentemente, atacaron de madrugada la guarida que tenían los piratas en el estero de Calzones, donde hallaron una lancha y tres botes de ellos, que viéndose cortados para su salida por la boca, embarrancaron todos en la playa, y aprovechándose sus tripulaciones de la escasa luz del día y de la práctica que tienen en aquellos mangles, procuraron la fuga, en la cual se les perseguía por mar y tierra hasta lograr su total esterminio; pero fueron presos desde luego cuatro, tres de ellos de los mas conocidos por sus piraterías, la lancha, que montaba un cañon de á 4, tres cayucos ó botes, nueve fusiles, 50 libras de pólvora, seis machetes, algunas municiones del calibre de á 4, una bandera americana y un cañon de á 3 que tenían enterrado. El comandante de Puerto-Príncipe, al dar cuenta de todo al comandante general de la Habana, recomienda la bizarría y denuedo de los matriculados, que con sus personas, y tambien con sus intereses concurren á este importante servicio, especialmente Juan Losada y Juan Francisco Hidalgo, que mandaba los tres botes; y concluye el comandante general recomendando tambien á S. M. el zelo y uino del comandante de Puerto-Príncipe D. Pedro Pilon, que tomó medidas tan acertadas para esta empresa.

Tambien avisa el comandante general de marina de la Habana que además de haber mantenido cruceros sobre la costa 20 leguas á barlovento y soravento de aquel puerto con los bergantines de guerra *Marte* y *Belona*, lo han sostenido constantemente la fragata *Casilda* y bergantin *Hércules* desde Bahía Honda á Matanzas con estension á los cayos del N., Boca del Canal y Roques; todo con el objeto de proteger el comercio marítimo, y resguardar las costas de toda agresion de los insurgentes y piratas. Que á solicitud de varios hacendados inmediatos al surgidero de Arcos de Canasi entre

la Habana y Matanzas habia mandado apostar una lancha cañonera al cargo del alferéz de navío D. Santiago Gonzalez Madroño, para proteger aquel fondeadero y los almacenes en que tenian depositados sus frutos, habiéndose ofrecido los mismos hacendados à contribuir con un real por caja de azúcar, y medio por saco de café para mantener aquel buque. Que con motivo de haber visto sobre la costa de Sagua la grande, distante 40 leguas à barlovento de la Habana, dos ó tres embarcaciones menores con mucha gente, y al parecer piratas, iban à salir inmediatamente cuatro botes armados al mando del teniente de navío D. José Ruiz de Apodaca para perseguirlos.

Gibraltar 6 de Junio.

Un bergantín corsario colombiano cruzaba el 3 del corriente en las aguas de Larache.

Ayer entraron en este puerto la goleta sueca *Metamorphus*, capitán H. J. Jhns, de Bahía y Tamarica en 86 dias, con tabaco, y el bergantín inglés *Mary*, capitán T. Cosia, de Pernaubuco en 39 dias, con azúcar, cueros, algodón y suelas. El día 4 salió la goleta colombiana *General Santander*.

Capitanía del Puerto 7 de Junio.

El bergantín de guerra español el *Pezueta*, procedente de Quilca, Malvinas, isla de Trinidad y Bahía del Salvador en 153 dias, trae los pasajeros siguientes.—D. Damaso Moyano, coronel; Don Francisco Javier Olva, teniente coronel; D. Vicente Añeses, comandante; D. Eustaquio Diaz, idem con su esposa y un criado; D. Domingo Espinosa, capitán graduado de teniente coronel; D. Antonio de Juan, idem, con su esposa y una criada; D. Jose Maria Soto, capitán; D. Felipe Arguimbau, teniente; D. Albino Odeuo, vicario general; 3 sargentos, 3 cabos y 22 soldados.

Real orden sobre introduccion de abanicos extranjeros.

El Rey N. S., conforme con lo espuesto por la junta de aranceles acerca de la nota que por el ministerio del despacho de Estado ha dirigido el Sr. embajador de Francia, solicitando que se revoque la Real orden de 19 de Mayo de 1816, por la cual se impusieron 24 rs. de derecho en docena de abanicos franceses à su entrada en España, ó que se modifique dicho recargo, se ha servido mandar que por ahora se prohiba la introduccion de los abanicos cuyo valor de cada uno no llegue à 50 rs. al pie de fábrica, y que se permitan los que excedan de dicho precio, adeudando un 15 por 100 en bandera nacional, y un 25 en estrangera; con cuya medida, y la de la entrada de los paises y varillages sueltos de las clases comunes se consigue el fomento de nuestras fábricas, la utilidad de la mano de obra y del amazon. De Real orden &c. Madrid 18 de Mayo de 1825.—Luis Lopez Ballesteros.

Real orden prohibiendo la extraccion de cáscaras y cortezas, que puedan servir en los tintes.

El Rey N. S., en vista de lo que resulta del expediente instrui-

do con motivo del permiso que solicita D. Francisco Ardoix, del comercio de Málaga, para esportar al extranjero 30 toneladas de cáscara de alcornoque por la aduana de Algeciras en el término de tres años, con el pago de 40 rs. en toneleda, y conforme con lo que propone la junta de aranceles, no solo no ha tenido à bien acceder à la peticion de Ardoix, y mandar que se observe la prohibicion acordada en el arancel de salida de 14 de Abril de 1802, con respecto à la cáscara de alcornoque, sino que es su soberana voluntad se estienda esta prohibicion à todas las cáscaras ó cortezas de árboles que puedan emplearse en tintes ó curtido de cueros, por ser una primera materia que se necesita, y perjudicar su salida à nuestras fábricas. Lo que comunico à VV. SS. de Real orden &c. Madrid 18 de Mayo de 1825. = Luis Lopez Ballesteros.

CONSULADO. = Aviso al Comercio.

Estado de la entrada, salida y existencia del Deposito de este puerto en el mes de Mayo proximo pasado.

		Ecsist. el 1.º	Entrad.	Salid.	Exsist. el 31
Acero de Trieste	cajones.	253	0	0	253
Idem de Vizcaya	cest. de 160 lib.	58	0	0	58
Aceite de vitriolo	libras.	298	0	0	298
Dicho petroleo	idem.	7	0	0	7
Dicho sucino	idem.	8	0	0	8
Dicho de bergamota	idem.	19	0	0	19
Alépin	piezas	12	0	0	12
Alumbre en piedra	libras.	685	0	685	0
Alcanfor	idem.	90	0	44	46
Arabias	piezas	548	0	100	448
Añil de Goatemala	zurrone	11	0	0	11
Dicho de la India	libras.	2684	0	0	2684
Balsamo de Goatemala	cajas	14	0	0	14
	botijas	27	0	0	27
Dicho Tolú	libras.	5	0	0	5
Bayeta fajuela	piezas	56	0	0	56
Bramante blanco	medias piezas	20	0	20	0
Dicho crudo	piezas	100	0	0	100
	medias piezas	132	0	0	132
Benjuí	libras.	140	0	0	140
Bretañas contrahechas	piezas	1646	0	0	1646
Dichas legitimas	idem.	2539	0	230	2309
Brines	idem.	48	0	0	48
Carne salada de vaca	barriles	0	30	10	20
	barrilitos	0	4	4	0
Café	sacos.	28	165	165	28
	barriles	428	0	109	319
Canela de Holanda	churlas	114	0	0	114
Cañamazos	piezas	1461	0	0	1461
Caserolas de hierro	decenas	3	0	0	3
Castoreos	libras	24	0	0	24

Casimir	piezas	4	0	0	4
Medios casimires	idem.	20	0	0	20
Cardenillo	libras.	380	450	85	745
Cintas de terciopelo	piezas	3800	0	0	3800
Dichos de varias clâses y guarniciones	cajas	3	0	0	3
Creas	piebas.	788	0	0	788
Creguelas	idem.	285	0	0	285
Cremor tártaro	libras.	2160	250	480	1930
Crespon	piezas	12	0	12	0
Cúbica	idem.	129	0	115	14
Clavos de comer	tercios	22	0	22	0
Clavazon	quintales.	35	13 $\frac{1}{2}$	0	48 $\frac{1}{2}$
Duelas de pipas		243900	0	6000	237900
Dichas de barril		10000	0	7200	2800
Estopillas	piezas	98	0	0	98
Fortepiano		1	0	0	1
Goma arabiga	libras.	845	0	845	0
Dicha laca	idem.	148	0	148	0
Genciana	idem.	38	0	0	38
Granilla	sobornales	4	0	0	4
Hierro planchuela	quiles.	1920	362	0	2282
Dicho cuadrado	idem.	910 69 l.	0	167 34 l.	743 35
Dicho cabilla y bar- ras mineras	idem.	1011 6	0	278 49	732 57
Hilo	libras	1780	500	500	1780
Limetas vacías	millares.	10	0	0	10
Lienzos listados	piezas	50	0	0	50
	medias pie.	100	0	0	100
Dicho azul ordinario	piezas	5	0	0	5
Lienzo laval	idem.	0	6	0	6
Lirios de Florencia	libras.	120	0	0	120
Lonas	piezas	100	0	0	100
Lonetas	idem.	246	0	0	246
Loza de pedernal	cajas	5	0	0	5
Magnesia	libras	350	0	0	350
Mercerías	cajas.	5	0	1	4
Medias de seda	docenas	12	49	0	61
Ojas de lata	cajas.	14	0	0	14
Palas de hierro	docenas	10	0	0	10
Palo tinte de Brasil	quintales	56	0	0	56
Paños	piezas	534	11	0	545
Papel blanco	resmas	2888	0	1008	1880
Parrillas	docenas	1	0	0	1
Perfumes y pomadas	cajas	3	0	0	3
Pelo de conejo	libras	0	640	0	640
Piedras de afilar	idem.	2	0	0	2
Piedras de chispa	millares.	150	0	0	150

Platillas blancas	piezas	2320	4	0	2324
Dichas crudas	idem.	100	0	100	0
Planchas de cobre	libras	5525	0	5525	0
Clavos de dicho	idem.	300	0	300	0
Punto de lana	piezas	12	0	0	12
Raiz de ratania	sacos	19	0	0	19
Raiz de alcea	libras.	30	0	0	30
Rejas de arar		2000	0	0	2000
Remos de haya		1005	0	0	1005
Ruapes	piezas	144	0	0	144
Dichos de color	idem.	40	0	0	40
Ruibarbo	libras	125	0	0	125
Sal amoniaco	idem.	110	0	110	0
Sombreros de paja para muger		110	0	72	48
Dichos de pelo.		12	0	0	12
Sillas francesas	docenas	94 $\frac{1}{2}$	12	0	106 $\frac{1}{2}$
Dichas id. para niños	idem	0	4	0	4
Velas de esperma	libras.	104	0	0	104
Vidrios huecos	cajitas	1	0	0	1
	barril	1	0	0	1

Cadiz 6 de Junio de 1825 = José Izquierdo = Pedro José de Indart.

Es copia conforme al original existente en la secretaria de mi cargo del Real Consulado de comercio de esta plaza ; y de orden del propio Tribunal se hace notorio al comercio , en cumplimiento de lo preceptuado por S. M. en el articulo 26 del Real decreto de 30 de Marzo de 1818. = Cadiz 8 de Junio de 1825. = Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

Para Gibraltar. = Javeque ingles la *Blanquita*, su capitan Pedro Gaviao. A D. Pedro Francia, calle de Guanteros, 52.

AVISOS.

Se desea saber si en los buques últimamente llegados de America ha venido Tomas Lafont Rubio y Saldaña, hijo de frances, de estatura regular, color blanco y mirar un poco torcido, de 32 años de edad, el cual salió de Barcelona para Gibraltar en el mes de Abril de 1812, de donde se embarcó para America. Se suplica á la persona que lo conozca y sepa su paradero se sirva pasar á dar razon de él al Sr. Jadien, ayudante de primera clase en el hospital militar frances.

La casa calle de las Descalzas, num. 56, se alquila, y en la de las Escuelas, num. 147, vive su dueño, quien hara alguna baja del arrendamiento en que la disfruta el inquilino saliente, y tambien en dicha casa num. 157 está un cuerpo desocupado y muy capaz y se dará con bastante equidad siendo familia conocida y segura su paga.

En el café que está en la calle Ancha pasada la de la Amargura se ha recibido un buen surtido de licores de superior calidad: por las mañanas se dan sopas del puchero muy bien candicionadas y huevos fritos con tomates y sin ellos, se vende leche pura á ocho cuartos el cuartillo, cerbeza superior á cuatro rs. la botella, y hay superior salchichon de Génova.

PRECIOS CORIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 9 DE JUNIO DE 1825

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS

Frutos ultramarinos.

Azucar de la Habana, arroba	
Rpta. en tierra	26 y 32 á 30 y 36
Blanca id. sola.	34 á 38
Tercera idem.	25 á 28
Azucar en depósito.	00 y 60 á 00 y 00
Id. de Manila en tierra, rpta.	00 á 28
Anil flor de Guatem. lib. rpta.	28 á 30
Sobre.	25 á 27
Corte.	22 á 24
Flor de Caracas.	31 á 34
Sobre.	00 á 00
Corte.	00 á 00
Algodon de Caracas. ql. ps.	30 á 32
Lima de 1.a y 2.a á	30 á 38
Bálsamo del Perú, lib. rpta.	11 á 12
Copal lib. rvn.	05 á 07
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	58 á 65
Gnayaquil.	17 á 18
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta	10 á 12
Gnamalies.	02 á 04
Calisalla en suerte.	00 á 11
Colorada.	08 á 12
Loja.	14 á 18
Piura rvn.	03 á 04
Café, ql. ps. fs.	16 á 17
Id. en dep.	00 á 14
Carey libra rvn.	160 á 240
Cobre del Perú, el ql. ps.	00 á 00
De Veracruz en rosetas.	00 á 00
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	00 á 33
De la Habana, idem.	00 á 26
Estano, el quintal ps.	00 á 20
Grana corrito. arroba duc.	100 á 108
Id. zacatillos y blancos snps.	
Granilla.	28 á 34
Lana de Vicuña lb. rvn.	00 á 21
Idem de idem de Lima lib. rpt.	00 á 00
Lana de Buenos-Ayres arroba	
pfa.	4 1/2 á 05
De Guanuco libra rvn.	8 á 10
Polvo de Grana, arroba ps.	12 á 14
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	00 á 22
Pimienta fina, libra rvn.	4 á 4 1/2
Palo Campeche ql. rpta. abord.	25 á 26
Brasilete, ps.	00 á 11
Moraleta.	00 á 00
Zuelas auxidas lib. ctos.	00 á 00
Vainilla snps., corriete infe-	
riores, el mill. ps.	00 á 00
Jalapa sana el quintal.	00 á 00
Zarza Honduras arb. pfs.	00 á 14
De de la Cesta.	00 á 08

Aceite del Reyno, ar. abordo rvn.	00 á 36
Acero de Vizcaya, quintal ps.	12 á 11
de Trieste en depósito.	00 á 10
de id. en tierra.	16 á 17
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	00 á 00
Id. de Suecia.	00 á 6
Arroz arroba abordo rvn.	24 á 28
Id. de la Carolina ql. en tierra pfs	5 1/2
Azafran, libra en tierra rvn.	90 á 100
Azogue, ql. pfs.	00
Almend. de Mallorca ql. ps. abo.	00 á 14
Alicante en tierra.	00 á 16
Bacalao nuevo de Ferranova,	
abordo, qql. rvn.	00 á 00
Brea de Suecia, barril ps. fs.	7 á 7 1/2
Caoba, codo de Burgos, ps.	18 á 20
Cedro, id.	8 á 10
Canela de Holanda de 1.a	
lb. en tierra rpta.	29 á 30
En depósito de 1.a	00 á 25
De China rvn.	18
Clavos de comer, libra rs. vn.	20
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	11 y 13
Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	00 á 10
Cebada del reino, id.	24 á 28
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 en tierra, ps. fs.	450
Id. del N. de A., idem idem	100
Fierro planchuela de Vizcaya	
ql. abordo.	46 á 48
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	17 á 19
Garbanzos del reino, fanega rn.	78 á 130
Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	50 á 52
Cochineras á bordo.	40 á 42
Harina de Castilla abordo.	á 8
Idem del N. A. en tierra.	Id. 00 á 00
Hoja de lata caja ps. fs.	16 á 20
Maiz, fanega abordo rvn.	00 á 50
Manteca de puerco en cuñetes	
abordo lib. rvn.	0
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn.	00
Waterfor, nueva, qtos.	00
Carlou, idem ctos en tierra.	00
Holanda id. en tierra rvn.	30
Hamburgo id.	30
Cork.	00
Francesa nueva en tierra qtos.	0
Queso de Flandes ql. ab. pfs.	10 á 10 1/2
Dicho plato.	00
Sal despec. para el extranjero rvs.	90
Tablas de pino de Suecia, 120 ps.	4
Vigas de Flandes codo ing. rvs.	40

Té perla libra rvn.	30 á 32
Id. hizon	21 á 22
Id. verde	10 á 12
Trigo de Jerez f. abordo	} 00 á 00
Id. de Sevilla id.	
Id. de Castilla abordo duro	52 á 54
Id. duro de Levante abordo	40 á 44
Id. tierno id. id.	28 á 30
Tocino de N. A. bca. pfs.	16
Jabon duro de Málaga y Sevilla, ql. en tierra pfs.	9
De Mallorca en tierra.	9
Blando de Mallorca id.	6½

Caldos.

Aguardiente de 58 p.º, el bar. ab. de 4½ arroba. ps.	00 á 13
Prueba de aceite, bota pfs.	50 á 54
Id. de Holanda id.	40 á 42
Anisado de Mallorca pfs.	52 á 53
Id. id. en garrafones rvn.	44 á 45
Vino tinto de Catalu, bota ps.	25 á 26
Id. de Valencia id.	00 á 00
Id. de Málaga id. pfs.	36 á 38
Barril de carga id. pfs.	6 á 6½

Papel.

Florete superior de Cata.	
Luña cada resma rvn.	70 á 86
Florete corriente.	48 á 66
Medio florete.	34 á 32
Alcoy florete.	40 á 46
Medio florete.	30 á 34
De imprenta.	24 á 26
De estraza.	10 á 12

Cambios.

Desonento de letras 5 p.º	
Id. de pagarés 6 á 8. p.º	
Madrid corto ¾ benef.	
Sevilla á 8 d. v. par. ¼ benef.	
Barcelona en pf corto 1 á 1¼ benef.	
Valencia y Alicante par.	
Málaga á 8 d. v. f. ½ perdida.	
Santander á 8 d. v. f. 1½ p.º benef.	

S. Sebastian Sin operaciones	
Bilbao ½ p.º ben.	
Londres 37¾ á 37 7/8	
Paris 77½ á 37½ papel	
Hamburgo 92 idem.	
Amsterdam 102 idem.	
Génova sin operaciones.	
Gibraltar 1½ á 1¾ p.º benef.	
Vales comunes creacion 1.º de Setiembre sin operaciones.	
Consolidados idem.	
No consolidados idem.	
Intereses, id.	

Premios de Seguros en buque español.

Para América. En ab. Feliz. Un pr. Ex.

Veracruz	00	á	00	ó	00	9½
Costa-firme	00	á	00	ó	00	7
Cartagena y Sta. Marta	00		00		00	7
Honduras	40	á	13	ó	18	7
Habana	40	á	12	ó	16½	7½
Puerto-Rico	40	á	10	ó	14	6
Lima y Guayaquil	00	á	00	ó	00	9
Filipinas	40	á	11	ó	15½	8

Para Europa

Islas Canarias	25	á	7½	ó	9	3
Galicia	38	á	8	ó	10½	2½
Asturias y Santander	33	á	9	ó	8	3
Costas de Vizcaya	25	á	6½	ó	8	3
Cartagena y Alicante	0	á	0	ó	4	1½
Mall., Catal. Mahon	0	á	0	ó	7	2
Lisboa y Oporto	0	á	0	ó	0	2
Londres y sus puerto	0	á	0	ó	0	3
Hamb., Amst. y Ost	0	á	0	ó	0	4
Copenh. Cronstad &c.	0	á	0	ó	0	6
Isla de la Madera	0	á	0	ó	0	3½
Trieste	0	á	0	ó	0	3
Génova	0	á	0	ó	0	3
Marsella	0	á	0	ó	0	3
Archipiélago	0	á	0	ó	0	2
Gibraltar	0	á	0	ó	2½	1

Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 8½ ctos. ó 34 mrs. de vn.--El peso fuerte 20 rvn.--El real de plata corriente 17 qtos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn.--El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn.--El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 70 mrs. de ya. —La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133½ de á 12 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Cataluna. 80 de Galicia ó rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam 44½ lib. peso rneso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101½ lib. avoc. du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. —100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 22¼ cahices de Alicante. 78½ cuarteras de Cataluna 200 ferrados de Neda, Ferrol &c. 78½ cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia 1½ lastre de Amsterdam. 46 y 9 liscima minas de Génova. 402½ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Londres. 102 tomoli de Nápoles. —100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragon. 109½ de Alicante 54; canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santiago & 2tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121; anas de Amsterdam. 51½ canas de Genova varas de Lisboa 92 y 16 17 yardas de Londres. 71 y 8 sétimo; anas de Paris.